



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por VIESEL AEGG en España,

a favor de

JOSE GARCIA SILVESTRE S.L. residente en OLIVA (provincia de Murcia) calle: Avda. de Ramón y Cajal.

p o r

«UNA MAQUINA DE PLATAFORMA RECTANGULAR PARA EL MAJADO Y RASMEILLADO DE FIBRAS TEXTILES VEGETALES DE TODAS CLASES» nueva en España y propia de los solicitantes.

Inventores: Don AMADOR LORENZO GARCIA y Don FARIAS CAMACHO BLAYA, de nacionalidad española.



5 La máquina referida tiene por objeto someter a las fibras textiles vegetales de todas clases y especialmente al esparto, cáñamo, limo, yute, pita, sisal, abacá, malva, rafia, coco, etc. a operaciones de majado y rastrellado con los cuales se obtiene una fibra mucho más limpia, suave y resistente que la que se consigue con los procedimientos rudimentarios en uso. Se logra además un considerable ahorro de materia prima y una economía en el coste de preparación superior a un 50%.

10 La máquina está esquemáticamente representada, en el dibujo adjunto en el cual la figura 1ª muestra un trozo de máquina que hace ver en la parte de la derecha la plataforma sobre la cual se colocan los haces de fibra y en la parte izquierda la parte inferior, oculta por la plataforma, mostrando los juegos de peines, cardas o espaldadoras destinadas a rastrellar la fibra una vez majada por presión de rodillos sobre la plataforma antes dicha.

15 En la referida figura 1ª la letra A indica un trozo de la plataforma que cubre toda la extensión de la máquina. Esta plataforma es rectangular, lo mismo que el bastidor que la sirve de base. Sobre la plataforma se colocan los haces de fibra, preferentemente haciendo uso de presas como la representada en la figura 2ª cuya función describiremos después. Sobre la plataforma descansan rodillos como el representado por B, estriados o nó, que tienen por fin el preparar las fibras, para lo cual la plataforma se mueve con movimiento de traslación o de vaivén mientras que los rodillos se mantienen en posición fija, aunque bien pueden ser los rodillos los que se muevan y ser en cambio fija la plataforma.

30 Elemento integrante de este tipo de máquina puede



35

ser la "presa" representada por la figura 3ª constituida por una pieza que consta de dos brazos A y B articulados por su extremo C, mediante una charnela D y destinada a abrazar los haces de fibra, por lo cual los dos brazos se cierran por sus otros extremos E mediante un sistema de sujeción cualquiera. Los dos brazos de esta presa van provistos de ranuras F, que sirven para introducir las en varillas correspondientes situadas en la plataforma a fin de sujetarla sobre ella.

40

45

La "presa" tiene por fin el sujetar los haces de fibra con el objeto de inmovilizarlos sobre la plataforma y facilitar de este modo la preparación aunque las fibras puedan quedar también sueltas sobre la plataforma.

50

La superficie de trabajo de la plataforma puede estar provista de ranuras longitudinales o perpendiculares, que contribuyan a la mejor fijación sobre ella de las fibras que se han de majar.

55

Una vez efectuada esta operación son tratadas las fibras por juegos de peines, cardas o es adadoras como los representados con las letras D. El dibujo hace ver que las fibras, convenientemente sujetas por las presas, pasan con movimiento de vaivén por las cardas, sufriendo el efecto de su rastrillado. Los bastidores que sustentan las presas se mueven, según queda dicho, por un procedimiento mecánico cualquiera a base de ruedas que hagan lo más suave posible su traslación a uno y otro lado.

60

Tal es el mecanismo que permite suvizar de tal modo las fibras vegetales mencionadas que quedan estas en perfectas condiciones de poder ser utilizadas con fines mucho más extensos que los de las aplicaciones actuales.

La máquina descrita puede variar en los detalles de estructura y funcionamiento sin que por ello cambie la



65

idea fundamenta esquematizada en el dibujo adjunto.

N O T A

En resumen la invención consiste en una máquina caracterizada por las particularidades siguientes:

70

1ª.- Por componerse de una plataforma rectangular, dotada de un movimiento de vaivén sobre la cual se colocan los haces de fibras para su preparación, que se realiza por efecto de la presión que ejercen sobre ella rodillos situados sobre la plataforma, pudiendo ser estos rodillos estriados o no y pudiendo ser también móviles y siendo en cambio fija la plataforma.

75

2ª.- Por que las fibras pueden sujetarse sobre la plataforma por medio de una "presa" constituida por una pinza de dos brazos articulados por su extremo y destinados a abrazar los haces de fibra, para lo cual los dos brazos se cierran por sus otros extremos por un sistema de sujeción cualquiera, estando provistos ambos brazos de medios para sujetar la "presa" sobre la plataforma, y pudiendo ser sustituida la presa por anillos que se sitúan en los bordes de la plataforma y abrazan los haces de fibra, haciéndolos girar si se desea.

80

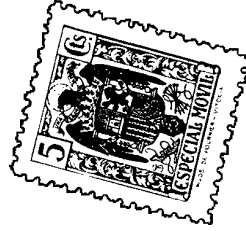
85

3ª.- Por que la parte inferior de la plataforma está provista de juegos de peines, cardas o espadadoras que una vez efectuado el majado de las fibras, tal como queda dicho, se someten a un rastrillado para lo cual los haces de fibra, sujetos a las presas, se colocan debajo de la plataforma para que el movimiento de esta las haga pasar por los juegos de cardas.

90

95

4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la PATENTE DE INVENCION que se solicita "UNA MAQUINA DE PLATAFORMA RECTANGULAR PARA EL MAJADO Y RASTRILLADO DE FIBRAS TEXTILES VEGETALES DE TODAS CLASES"



100

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 2 de Septiembre de 1939  
-Año de la Victoria-  
ALFONSO UNCRIA.

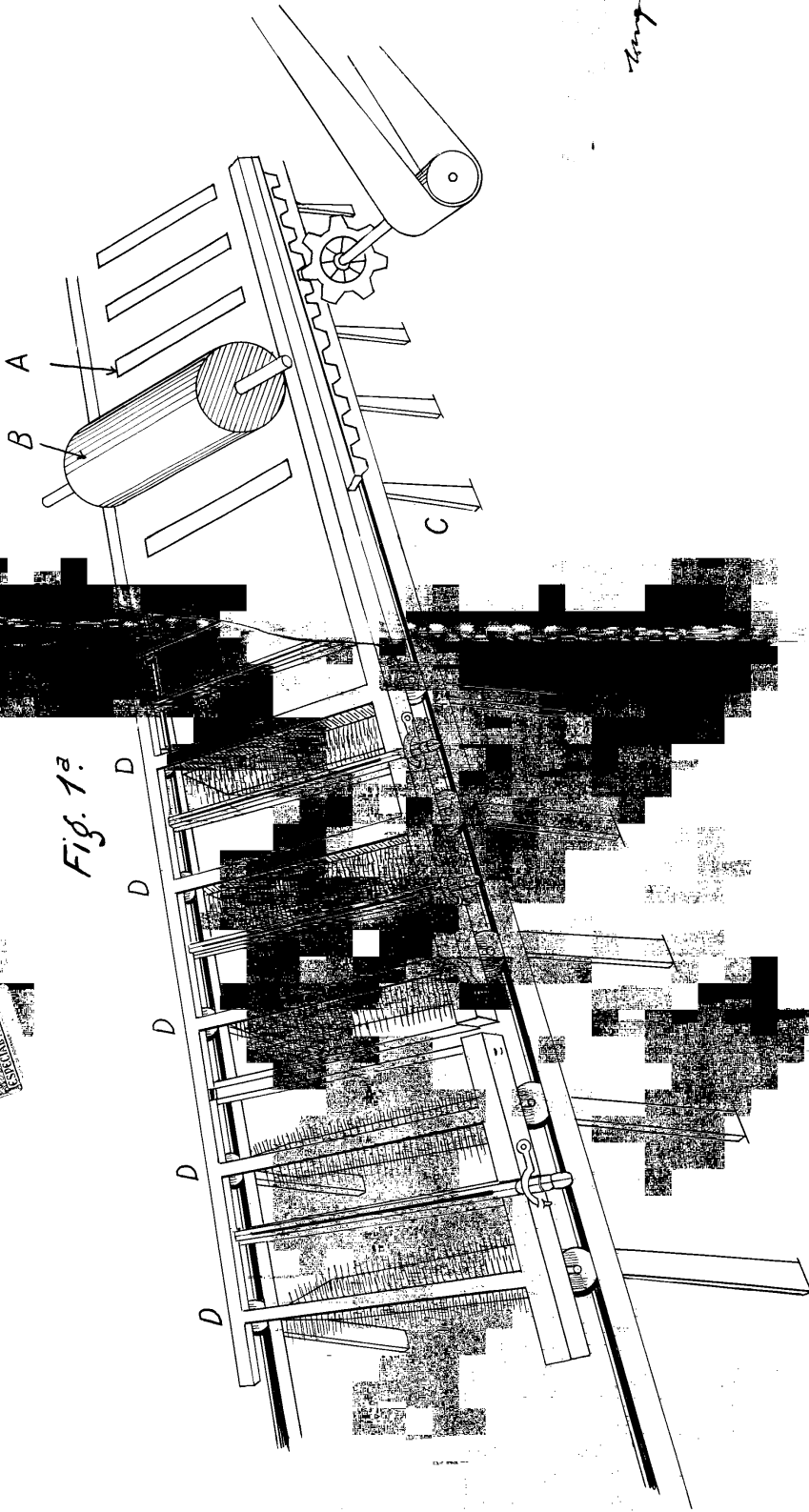


Fig. 1<sup>a</sup>



*Hand*

Fig. 2<sup>a</sup>

